

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2781

4 de junio de 2012

Presentada por el señor *Torres Torres*

RESOLUCIÓN

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a todo el personal que labora en el Programa Head Start del Municipio de Orocovis, en ocasión de celebrarse su Cuadragésimo Aniversario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Head Start es un programa federal que se inició en Puerto Rico en el año 1965. Como es sabido, el Programa está basado en el desarrollo integral del niño con un enfoque interdisciplinario en la prestación de servicios para niños y niñas entre las edades de tres (3) y cuatro (4) años.

El Programa Head Start se ha desarrollado hasta ofrecer oportunidades de preparación escolar, mejorando el desarrollo físico, social y cognoscitivo de los niños de familias de bajos ingresos, proveyéndoles servicios de salud, educación, nutrición, servicios sociales y ayuda a niños y niñas con necesidades especiales.

La meta es que los niños y las niñas logren desenvolverse en su ambiente, para así enfrentarse con éxito a sus responsabilidades futuras en la escuela y en la vida. Hoy día estos servicios son más amplios y abarcadores con un enfoque centrado en la familia y en la comunidad.

Durante el 1971-1972 se iniciaron los servicios del Programa Head Start en las comunidades de Bermejales y Saltos del Municipio de Orocovis. La Parroquia Nuestra Señora de Fátima y su Párroco Padre Juan Costello ofrecieron sus salones de catequesis para que se

convirtieran en centros Head Start en las mencionadas comunidades. En el año 1974, la Alcaldesa del Municipio de Orocovis, Hon. Ofelia Torres, asumió la administración y el auspicio del Proyecto Head Start de Orocovis, iniciando servicios en doce (12) centros para agosto de ese mismo año.

El Programa Head Start continuo expandiéndose llegando a establecer centros en los municipios de Comerío, Naranjito, Barranquitas, Aibonito y Coamo. Posteriormente, Naranjito, Comerío, Aibonito y Coamo pasaron a otros municipios de la Isla. El Programa adquirió centros y expandió sus servicios en Corozal, Barranquitas, Villalba y Orocovis. En la década de los noventa los centros de La Loma y Desvío son transferidos del Municipio de Caguas al Municipio de Orocovis. Posteriormente, se habilitaron los centros de Padilla, Quebradillas y Bauta y más recientemente fueron capacitados los centros de Urbano y Mata de Caña.

Ciertamente, el Programa Head Start del Municipio de Orocovis ha provisto una alternativa extraordinaria para lograr el desarrollo pleno de un sinnúmero de niños y niñas en diferentes aspectos de su desarrollo físico, social, emocional e intelectual, por lo que este Alto Cuerpo tiene a bien felicitar a todo su personal en esta ocasión especial.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. –Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de
2 Puerto Rico a todo el personal que labora en el Programa Head Start del Municipio de
3 Orocovis, en ocasión de celebrarse su Cuadragésimo Aniversario.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, les será entregada al
5 Alcalde del Municipio de Orocovis, Hon. Jesús E. Colón Berlingeri.

6 Sección 3.- Copia de esta Resolución le será entregada a los medios de comunicación
7 para su divulgación.

8 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
9 aprobación.